

## III. OTRAS DISPOSICIONES

### BANCO DE ESPAÑA

**10566** *Resolución de 7 de octubre de 2014, del Banco de España, por la que se publica la baja en el Registro de entidades de crédito de Caja de Ahorros de Asturias.*

En cumplimiento de lo establecido en la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito, se procede a la publicación de la siguiente variación en el Registro de entidades de crédito:

«Con fecha 3 de octubre de 2014, se ha inscrito en el Registro de entidades de crédito la baja de Caja de Ahorros de Asturias (con número de codificación 2414), por transformación en fundación bancaria, en cumplimiento de lo establecido en la Disposición transitoria primera de la Ley 26/2013, de 27 de diciembre, de cajas de ahorros y fundaciones bancarias.»

Madrid, 7 de octubre de 2014.–El Secretario General del Banco de España, Francisco Javier Priego Pérez.